



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – RADIO SOCIEDAD 99.3 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Jackeline Naranjo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnica no afín, y por otra, el Sra. LUZURIAGA ROJAS NARCISA DE JESÚS de la radio Sociedad 99.3 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-045L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-055L, para adjudicar a la radio "Sociedad 99.3 FM" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0026-2015, por el valor de USD \$ 12.180,00 (Doce mil ciento ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Julio de 2015

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de Julio de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	06/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja.	420,00 Incluido Iva
Programa 2	09/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja. (REPRISSE)	420,00 Incluido Iva
Programa 3	13/07/15	Programa especial mensaje del Papa Francisco en Ecuador. Análisis del mensaje del Papa a los fieles católicos.	420,00 Incluido Iva
Programa 4	20/07/15	Banco del Estado rinde cuentas en el enlace provincial Loja Habla. Inversión, gestión y proyecciones de la institución.	420,00 Incluido Iva
Programa 5	27/07/15	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista.	420,00 Incluido Iva
Programa 6	29/07/2015	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista (REPRISSE)	420,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.



LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de Julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.520,00 (Dos mil quinientos veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 03 de agosto de 2015.

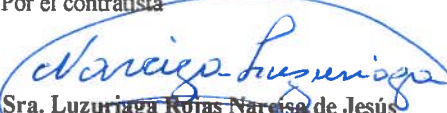
RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sra. Luzuriaga Rojas Narcisca de Jesús
CONTRATISTA
RADIO SOCIEDAD 99.3 FM

RADIO SOCIEDAD
Narciza Luzuriaga Rojas
RUC. 1100752474001
Dirección: Manuel J. Aguirre 13-76
y Venezuela
LOJA - ECUADOR


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – RADIO SOCIEDAD 99.3 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. Jackeline Naranjo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnica no afín, y por otra, el Sra. LUZURIAGA ROJAS NARCISA DE JESÚS de la radio Sociedad 99.3 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-045L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-055L para adjudicar a la radio "Sociedad 99.3 FM" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0026-2015, por el valor de USD \$ 12.180,00 (Doce mil ciento ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Julio de 2015

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de Julio de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	06/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja.	420,00 Incluido Iva
Programa 2	09/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja. (REPRISSE)	420,00 Incluido Iva
Programa 3	13/07/15	Programa especial mensaje del Papa Francisco en Ecuador. Análisis del mensaje del Papa a los fieles católicos.	420,00 Incluido Iva
Programa 4	20/07/15	Banco del Estado rinde cuentas en el enlace provincial Loja Habla. Inversión, gestión y proyecciones de la institución.	420,00 Incluido Iva
Programa 5	27/07/15	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista.	420,00 Incluido Iva
Programa 6	29/07/2015	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista (REPRISSE)	420,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.



LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de Julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.520,00 (Dos mil quinientos veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 03 de agosto de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sra. Luzuriaga Rojas Narcisca de Jesus
CONTRATISTA
RADIO SOCIEDAD 99.3 FM
RADIO SOCIEDAD
Narcisca Luzuriaga Rojas
RUC. 1100752474001
Dirección: Manuel J. Aguirre 13-76
y Venezuela
LOJA - ECUADOR


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO